



PROCEDIMIENTO SOLICITUD A CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA DE LA ENTREGA DE MEDICACIÓN A DOMICILIO POR PARTE DE UNA FARMACIA

Sé remitirá al correo voluntariadofarmacias.cdvalencia@caritas.es la solicitud de entrega de medicamentos por parte de Cáritas indicando los siguientes datos de la persona usuaria y la farmacia:

Nombre:

Apellidos:

Teléfono:

Tiempo prudencial entrega:

Dirección de la farmacia:

Teléfono contacto de la farmacia:

Horario de la farmacia:

- Las personas usuarias deben vivir en la zona de la farmacia.
- Desde Cáritas responderemos al correo indicando si nos podemos hacer cargo de esa entrega o no y cuando la realizaríamos:
- Las recogidas y entregas por parte de Cáritas se realizarán de lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 20h.
- Cáritas recogerá el paquete y 3 albaranes, 1 se lo quedará la persona usuaria, otro Caritas y el tercero se devolverá a la farmacia una vez entregado el paquete.
- Cáritas no recogerá dinero de las personas usuarias. La farmacia deberá realizar los trámites que considere oportunos con la persona usuaria para el pago, si es el caso, de la medicación.
- Este servicio se iniciará el martes 20 de abril de 2020.
- Una vez se ponga en marcha este procedimiento. se podrá ampliar el mismo si se considera necesario por alguna de las 2 partes.